0400032553

TEL: (0291) 5506200



0400032553

SOCIO ASEGURADO			RAMO	POLIZA		ENDOSO
STEFANU MARCELO			RESPONSABILIDAD CIVIL	01-04-11-3000105	2	1
BROWN 3698 8103 INGENIERO WHITE, BUENOS AIRES			VIGENCIA			
			DESDE LAS 00 HS. DEL 25/04/2020 HASTA LAS 00 HS. DEL 24/04/2021			
			LUGAR Y FECHA DE EMISION		CONCEPTO	
			BAHIA BLANCA, 25-04-2020		Endoso	
Nº SOCIO	COND. DE IVA	Nº CUIT	TIPO Y Nº DOC	CLAVE BA	NELCO	CLAVE LINK

SAN CRISTOBAL S.M.S.G. (en adelante LA SOCIEDAD), bajo las Condiciones Particulares y Generales y Cláusulas y Anexos de la presente Póliza, las que son convenidas para ser ejecutadas de buena fe, y de conformidad con lapropuesta de seguro presentada por el Socio Asegurado, la que se declara parte integrante de este contrato.

D.N.I. 16068549

CONDICIONES PARTICULARES / RIESGOS ASEGURADOS

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

SUMA ASEGURADA

0400032553

3.000.000

UBICACIÓN: PUERTO DE CORONEL ROSALES - 8111 PUERTO ROSALES, BUENOS AIRES

Responsabilidad Civil - Contratista - Franquicia: 10% Siniestros - Mínimo 1% Máximo 5% de la Suma Asegurada

Inscripto

Responsabilidad civil cruzada

Incendio, rayo, explosión, descargas eléctricas y escapes de gas Carga y descarga de bienes fuera del local del asegurado

ASEGURADOS ADICIONALES

CONSORCIO DE GESTION DEL PUERTO DE CORONEL ROSALES - Administradores o arrendadores de establecimientos

MODALIDAD DE PAGO: Efectivo

Se deja constancia que a partir de la fecha de entrada en vigencia de este endoso las condiciones particulares válidas son las consignadas a continuación, los textos anteriores quedan sin efecto:

CLAUSULA DE NO REPETICIÓN:

La aseguradora renuncia al derecho de subrogación (repetición) que pudiera corresponderle por los alcances las póliza contra: CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE CORONEL ROSALES (30-71661708-0)

LIQUIDACION DEL PREMIO					Pesos
PRIMA	REC. FINANCIERO	TASA FIN. (TEA)	BASE IMPONIBLE	I.V.A.	I.V.A. R.G. 3337
\$ **0,00	\$ **	13,60%	\$ **	\$ **	\$ **
	IMPUESTOS/TASAS	SELLADO	FONDO PREVISION	PERC.TSeH LA PLATA	PREMIO
	\$ **0,00	\$ **	\$ **	\$ **	\$ **0,00

PRODUCTOR	Nº MATRICULA			
04-003798 - GALLO N	58366			
CATEGORIA	RAMO	ORGANIZADOR		
TRADICIONAL	11	04-003811 - COLETTI MARIA ROSA		

Este suplemento ha sido aprobado por Superintendencia de Seguros de la Nación. Cuando el texto del suplemento difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido el suplemento.

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8. del Reglamento de la Actividad Aseguradora.





